Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resumen por capítulos de la modificación número 15/2017, bajo la modalidad de suplemento de crédito, financiado con fondo de contingencia por importe de 37.602,81 euros.

El Ayuntamiento en pleno , reunido en sesión del día 27 de abril de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 15/2017, bajo la modalidad de Suplemento de crédito, financiado con Fondo de contingencia por importe de 37.602,81 euros con destino a reembolsar a don Santiago Torrejón y Agropecuaria MOPE,S.A., el coste de avales para garantizar suspensión de liquidación por I.B.I.

Dicho expediente y su correspondiente acuerdo han permanecido expuestos al público en las oficinas del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.1 del texto refundido de la reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a los efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de su aprobación inicial en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo (número 94 del 19 de mayo de 2017).

Durante el citado plazo no se han presentado reclamaciones a la aprobación inicial de la citada modificación presupuestaria; por lo que conforme a lo establecido en el 169.1 del indicado texto legislativo, se considera definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos establecidos en la legislación reguladora de dicha jurisdicción.

A los efectos previstos en el artículo 169.3 del texto refundido de la reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo el resumen de la modificación presupuestaria.

RESUMEN POR CAPÍTULOS

Cap.	Descripción	Euros
	Estado de Gastos	
3	Gastos financieros	37.602,81
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos.....	37.602,81

Toledo 20 de junio de 2017.-El Concejal Titular del Área de Hacienda y Transparencia, José Pablo Sabrido Fernández.

N.º I.- 3279

Código de verificación: 2017.00003279
Puede realizar la verificación del documento en http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp